



Río Cuarto, Junio 03/2021

VISTO, el Expediente N° 136131 por el cual la estudiante *Cintia Vanesa ROMERO*, solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral, la Resolución de Consejo Superior N°043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias a la estudiante *Cintia Vanesa ROMERO* (DNI N° 35.915.498) las siguientes asignaturas: ***Exploración Psicométrica (6608)***; con una calificación de SEIS (6) puntos –fecha de aprobación de la asignatura de origen: 09/02/2015-; ***Psicopatología Especial (6618)***; con una calificación de CINCO (5) puntos – fecha de aprobación de la asignatura de origen: 02/07/2013-; ***Sociología de la Educación (2211)***; CON COLOQUIO APROBADO, calificación de SIETE (7) puntos –fecha de aprobación del coloquio: 01/06/2021-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Especial (Cód. 43-98-3).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Educación para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N° 229/2021

M.M



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 07 de junio de 2021, 12:55 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210607-60be415ca5a5b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas